

REVISTA DE

Administración Pública



Año 52
Número 5

Mayo
1999

Deposito legal: A-1007-1998
N.º de registro: 1007/98

Consejo de redacción: José María Martínez
Encomendado: José María Martínez
Derechos reservados por el autor

Reprodución autorizada en los términos que se establezcan en el artículo 17 de la Ley de Propiedad Intelectual de 1987 y en el artículo 17 de la Ley de Propiedad Intelectual de 1996.

Profesor de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

149

Mayo/Agosto
1999

ESTUDIOS



JURISPRUDENCIA



CRÓNICA
ADMINISTRATIVA



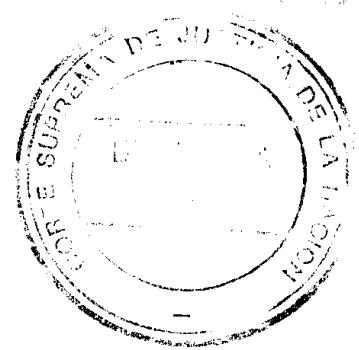
DOCUMENTOS
Y DICTÁMENES



BIBLIOGRAFÍA

SUMARIO DEL NUM. 149

MAYO-AGOSTO 1999



Páginas

ESTUDIOS

R. MARTÍN MATEO: <i>Aportaciones legislativas a la resolución de conflictos hídricos</i>	7
J. M. ^a BOQUERA OLIVER: <i>La impugnación e inaplicación contencioso-administrativa de los reglamentos</i>	23
J. ESTEVE PARDO: <i>La adaptación de las licencias a la mejor tecnología disponible</i>	37
A. MOTILLA: <i>Control administrativo de la licitud de las Entidades Religiosas; la aplicación del orden público en la inscripción en el Registro</i>	63
M. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA: <i>Reflexiones iniciales sobre algunos problemas que plantea el nuevo régimen de las medidas cautelares en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1998</i>	105
J. M. ^a PEÑARRUBIA IZA: <i>Preferencia, coordinación y prevalencia en el ejercicio de competencias concurrentes</i>	131

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

B.-F. MACERA: <i>La responsabilidad estatal por violación del ordenamiento comunitario: últimos pronunciamientos del TJCE (A propósito de las Sentencias «Brasserie du Pêcheur-Factortame», «British Telecommunications», «Hedley Lomas», «Dillenkofer», «Denkavit», «Bonifaci-Berto», «Palmisani», «Maso-Gazzetta», etc.)</i>	167
M. ^a C. NÚÑEZ LOZANO: <i>La autorización de las Entidades de gestión de la Ley de Propiedad Intelectual: comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 196/1997, de 13 de noviembre</i>	183

II. NOTAS

Contencioso-administrativo

A) <i>En general</i> (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS)	207
B) <i>Personal</i> (R. ENTRENA CUESTA)	273

CRONICA ADMINISTRATIVA

I. ESPAÑOLA Y COMUNITARIA

E. GARCÍA-TREVIJANO: <i>¿Es aplicable la responsabilidad administrativa por la denegación, para operar en Internet, del registro de un nombre de dominio de DNS de segundo nivel bajo «es»?</i>	311
J. JORDANO FRAGA: <i>La reforma del artículo 141, apartado 1, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o el inicio de la demolición del sistema de responsabilidad objetiva de las Administraciones Públicas</i>	321
L. F. CRESPO MONTES: <i>La reforma legal de la Función Pública española de los años sesenta</i>	337
P. CALLOL GARCÍA: <i>La garantía de acceso a las redes de telecomunicaciones como requisito esencial para la liberalización del sector</i>	399
S. MARTÍN VALDIVIA: <i>El silencio administrativo como garantía de los derechos de los particulares (Análisis comparativo de la nueva regulación legal de la institución)</i>	423